





## **AUTORIZACION**

Yo, Martin Antonio Rivas Aguilar, portador de la cédula de identidad No. 1705913729, en mi calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía Contrachapados de Esmeraldas S. A. con RUC: 0890000886001, autorizo al Sr. Nelson Oswaldo Tafur Alarcón portador de la cédula de identidad No. 170055289-4, para que realice las gestiones que sean necesarias, con el fin de obtener la clave de acceso al portal institucional.

Atentamente,

Martin Antonio Rivas Aguilar

PRESIDENTE

Quito, 13 de Junio del 2014

DILIGENCIA NÙMERO: 17-01-37-D

RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República de Ecuador, hoy día DIECISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE, ante mí, Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparece voluntariamente: el señor MARTIN ANTONIO RIVAS AGUILAR, de estado civil casado, en su calidad de Presidente y Representante legal de la Compañía CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A., conforme consta del documento que se agrega, portador de la cédula de ciudadanía número 1705913729; con el objeto de RECONOCER su respectiva firma y rúbrica; al efecto, el compareciente LIBREMENTE, EXPRESA previa la advertencia de las penas del perjurio, de la gravedad del juramento y de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud, que la firma y rúbrica constante en el documento privado que antecede es suya y la utiliza en todos los actos y contratos.- Esta diligencia se efectuó al amparo del numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial y ciento noventa y cinco del Código de Procedimiento Civil. Leída que le fue la presente Acta, al compareciente se ratifica en ella y firma conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



THE STATE OF THE S

Martín Antonio Rivas Aguilar

Dra. Paulina Auguilla Fonseca NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON DUTTO



